



EDICTO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SECCIÓN CIVIL.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE JORGE ESPINOZA SALGADO.

EXPEDIENTE: 15/2020

A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO.

En los autos de veintidós de enero de dos mil veinte, dictado en el Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia número 15/2020 del índice del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad De México, se admitió a trámite la solicitud presentada por Ana Berta Salinas Cruz, en su carácter de asesor jurídico federal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con el fin de llamar a través de edictos a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento referido y transcurridos quince días desde la fecha de última publicación, no hubiere noticias u oposición de alguna persona interesada se tendrá por perdido su derecho y éste órgano jurisdiccional, resolverá en forma definitiva, lo que en derecho corresponda.

Ciudad de México, 12 de enero de 2022.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL LA CIUDAD DE MÉXICO.

JESÚS DAMIAN GONZÁLEZ RIVERA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN